



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD CRISIPO®

Conforme al Reglamento (CE) N°
1907/2006

Revisión 3.0: Fecha 15/04/2019
Sustituye a la Ver. 2.1: Fecha
12/12/2017

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial : CRISIPO (Den. Común)

Nombre técnico : Hexitioxox (ISO)] 10%/p/p
como polvo mojable (WP)

Nombre IUPAC : (4RS,5RS)-5-(4-chlorophenyl)-
N- cyclohexyl-4-methyl-2-oxo-
1,3- thiazolidine-3-carboxamide

Número de registro: 23619

1.2. Usos relevantes identificados

Usos autorizados:

Acaricida/insecticida para uso profesional
en agricultura. Los cultivos, dosis y otros
detalles de aplicación se recogen en la
etiqueta del envase.

Usos no autorizados:

Todos los no especificados en la etiqueta del
envase

1.3.

1.3. Suministrador de esta ficha de seguridad

Empresa Proplan-Plant Protection Company.
Dirección C/ Valle del Roncal, 12.
28232-Las Rozas. Madrid- SPAIN

Teléfono: + 34 91 626 60 97

e-mail info@proplanppc.es

Comercializado por: CAF KARYON, SL

Ap. de Correos nº 50, Ciudad Sto. Domingo
28120 Madrid

Teléfono: 91 657 n12 69

correo-e: info@karyon.es

1.4. Número de teléfono de emergencia (España)

Instituto Nacional Toxicología:
+34 91 562 04 20 (Madrid) (24 h.: sólo
urgencias)

1.5.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la mezcla.

Clasificación e Indicaciones de Peligro (H) de acuerdo al Reglto. (CE) No. 1272/2008

Aq. Acute 1 : Toxicidad acuática aguda, H400
categoría 1

Aq. Chronic 2 : Toxicidad acuática crónica, H410
categoría 2.

2.2. Elementos de la etiqueta

De acuerdo con el Reglto. (CE) No. 1272/2008

Marcas y Pictograms: GHS09



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de Peligro (H) según Reglamento (CE) 1272/2008 - CLP

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Indicaciones EUH

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las
instrucciones de uso.

Indicaciones de precaución según Reglamento (CE) 1272/2008

P261 Evitar respirar el polvo, la niebla o el aerosol.

- P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- P280 Llevar guantes y prendas de protección.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Otras frases aplicables a producto fitosanitario:

- SP1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
- Spe3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese, hasta las masas de agua superficial, sin tratar una banda de seguridad de:
 En cítricos 10m; o 5m con boquillas de reducción de deriva del 50%.
 En vid (aplicación temprana) 5m.
 En vid (aplicación tardía) 10m; o 5m con boquillas de reducción de deriva del 50%.
 En frutales de pepita (aplicación temprana) 25m; o 5m con boquillas de reducción de deriva del 90%; o 15m con boquillas de reducción de deriva del 75%; o 20m con boquillas de reducción de deriva del 50%.
 En frutales de pepita (aplicación tardía), 15m; o 5m con boquillas de reducción de deriva del 75%; o 10m con boquillas de reducción de deriva del 50%.
- Otras Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador.
 Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO
 Contiene caolín. El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%.
 Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
 Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

2.3 Otros peligros

Como todos los productos sólidos pulverulentos o finamente divididos las nubes de polvo son potencialmente explosivas. Ninguno de los ingredientes está clasificado ni considerados como PBT o como mPmB.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Preparación/ Mezcla.

Identidad y clasificación de los componentes peligrosos:

Identidad química	Clasificación e Indicaciones H según Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)	Content (w/w)
Nombre común: Hexythiazox (ISO) Nombre IUPAC: Ver Sección 1- Punto 1.1 Nº CAS: 78587-05-0 Nº EC: - - - - Reg. REACH: Registrado (Art. 15.1 REACH)	Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	10,0%
Caolin (Kaolin) Aluminium silicate hydroxide (Silicato de aluminio hidratado) Nº CAS: 1332-58-7 Nº EC: 310-194-1 Reg. REACH: Pre-registrado	No clasificado, pero tiene asignados límites TLV-TWA por inhalación (See section 8): 10 mg/ m ³ (fracción inhalable)	≤51,6%
Nombre común: Dióxido de silicio (sintético) Nombre IUPAC : Silicon dioxide, amorphous NºCAS 112926-00-8	No clasificado, pero tiene asignados límites TLV-TWA por inhalación (See section 8): 10 mg/	5,0%

Nº EC: 601-214-2 Reg. REACH: Pre-registrado	m ³ (fracción inhalable)	
Dispersante 1: Nombre común: Mezcla conteniendo <30% de sodio, sulfato de alcohol graso polioxietilenado. Nombre IUPAC: Alcohols C12-14 ethoxylated sulfates sodium salt (sales sódicas de sulfatos de alcoholes C12-14 etoxilados) Nº CAS: (ingrediente principal) 68891-38-3 Nº EC: (ingrediente principal) 500-234-8 Reg. REACH: 01-2119488639-16	Skin Irrit. 2 H315 Eye Dam. 1 H318	5,0%
Dispersante 2 Nombre común: Policarboxilato sódico. Nombre IUPAC: (ingrediente principal): 2,5-Furandione, polymer with 2,4,4-trimethylpentene, sodium salt, maleic anhydride-diisobutylene copolymer, sodium Nº CAS : 37199-81-8 Nº EC : 609-343-6 Reg. REACH: Pre-registrado	Skin Irrit. 2 H315 Eye. Irrit. 2 H319	1,5%

Para consultar el texto completo de Indicaciones de Peligro (H) mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Consejos generales : No existen registros que indiquen efectos tóxicos en el personal de plantas de fabricación.

que presenten Nunca suministre líquidos ni induzca el vómito en pacientes inconcientes o convulsiones. En caso de duda consulte a un médico.

Por inhalación : Si es por inhalación, traslade a la persona al aire fresco. Consulte a un médico.

Por contacto cutáneo : En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

Por contacto ocular : En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. Si surgen efectos, consulte a un doctor.

Por ingestión : En caso de Ingestión, NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

: La exposición puede causar irritación ocular, cutánea y de las vías respiratorias.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

: Tratamiento sintomático. El tratamiento por exposición debe estar dirigido al control de síntomas y a las condiciones clínicas del paciente. Lleve consigo la Ficha de Datos de Seguridad y si es posible, el envase o etiqueta cuando busque asistencia médica.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Utilice agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo químico o dióxido de carbono.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla

En un incendio algunos de los componentes de este producto pueden descomponerse. Los productos de combustión pueden incluir y no están limitados óxidos de carbono y algunas cantidades de: óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.

Las nubes de polvo de productos orgánicos pueden dar lugar a atmósferas explosivas. Evite la formación de tales nubes y en caso de su potencial formación evite fuentes de ignición incluidas las descargas eléctricas derivadas de electricidad estática. Debe existir continuidad hasta toma de tierra entre todos los equipos de trasiego.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilice un equipo autónomo de respiración y ropa protectora contra incendios (que incluye casco

contra incendios, abrigo, pantalones, botas y guantes). Evite el contacto con este material durante las operaciones de lucha contra incendios.

Mantenga a las personas alejadas. Aísle el fuego e impida el paso innecesario. Evite el uso de chorro de agua a presión que puede provocar la dispersión de agua contaminada. Si es posible contenga las fugas del agua utilizada contra el incendio. Si no se contienen, las fugas del agua contra incendios pueden ocasionar daño medioambiental. Véanse las "Medidas de Vertido Accidental" y la "Información ecológica" en las secciones 6 y 12 respectivamente de esta FDS.

Otra información:

Evite que las posibles fugas ocasionadas en la lucha contra incendios entren en desagües o cursos de agua. Utilice pulverizador de agua para enfriar los contenedores expuestos al fuego y la zona afectada por el incendio hasta que el fuego se apague y el peligro de reignición haya pasado.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Lleve equipos de protección adecuados (incluyendo equipos de protección personal mencionados en la sección 8 de esta hoja de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

Siga los procedimientos de emergencia establecidos en el lugar (fábrica, almacén, etc.) tales como la necesidad de evacuar la zona de peligro o consulte a un experto.

6.1.2 Para el personal de emergencia

No hay limitación de materiales respecto a las prendas de protección personal. Lleve gafas de seguridad con protectores laterales o gafas para protección de productos químicos, guantes de nitrilo, botas de goma, camisa de manga larga, pantalones largos, cubierta para la cabeza, y un respirador aprobado de polvo o pesticida con pre-filtro de polvo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantenga el producto alejado de desagües, aguas superficiales y subterráneas. Debe evitarse la descarga en el medio ambiente

6.3. Métodos y materiales de contención y de limpieza

6.3.1. Consejo de cómo contener el vertido.

No permita que el agua de lavado de equipos o de lucha contra incendios contamine suministros de agua o entre en drenajes públicos: utilice barreras o cierres para proteger los desagües.

Contener y recoger el vertido y colocarlo en un envase para desecharlo de acuerdo con las regulaciones locales/nacionales (véase la sección 13).

6.3.2. Consejo de cómo limpiar el vertido.

a) Técnicas de neutralización: no aplicable.

b) Técnicas de descontaminación: Contenga y recoja el vertido y colóquelo en un contenedor para desecharlo de acuerdo con las regulaciones locales/nacionales (véase la sección 13).

c) Materiales adsorbentes: No aplicable.

d) Técnicas de limpieza: Contenga y recoja el vertido y colóquelo en un contenedor para desecharlo de acuerdo la normativa local/nacional (véase la sección 13). Sellar el contenedor y manipularlo de forma adecuada (desechar de acuerdo con la legislación local para residuos peligrosos).

e) Técnicas de aspiración: no requeridas.

f) Equipo necesario para la contención/limpieza: escobas, palas y contenedores homologados para residuos peligrosos.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse las secciones 8 y 13 de esta hoja de seguridad.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Deben cumplirse las precauciones habituales para la manipulación de químicos.

No ingerir. Evitar respirar el polvo. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa.

Utilice ventilación apropiada. Lávese bien después de manipular el producto.

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Evitar manipular materiales incompatibles, como ácidos, alcalinos y agentes oxidantes potentes.

Prevenir el vertido del producto o sus mezclas en el medio ambiente, evitando fugas o

manteniéndolo alejado de desagües. Coloque barreras y/o tapaderas para proteger los desagües.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en lugar seco y en su recipiente original. Mantenga el contenedor bien cerrado cuando no esté en uso. No almacenar cerca de comida, pienso, medicamentos o suministros de agua potable.

Consejos de almacenamiento específico para gestionar los riesgos asociados con:

- i) Atmósferas explosivas : Sin riesgo relevante.
- ii) Condiciones corrosivas : Sin riesgo relevante.
- iii) Peligros de inflamabilidad : Sin riesgo relevante
- iv) Sustancias o mezclas incompatibles : Sin riesgo relevante si el producto se mantiene en contenedores cerrados.
- v) Condiciones de evaporación : Sin riesgo relevante
- vi) Fuentes de ignición potenciales : Sin riesgo relevante a temperatura ambiente

Consejos de cómo controlar los efectos de:

- i) Condiciones climáticas : Sin efectos relevantes.
- ii) Presión ambiental : Sin efectos relevantes.
- iii) Temperatura : Sin efectos relevantes. Sin embargo, las altas temperaturas ocasionadas por incendios pueden producir la descomposición en gases tóxicos. Almacenar en fresco y seco. lugar
- iv) Luz solar : Sin efectos relevantes.
- v) Humedad : Sin efectos relevantes. Sin embargo, ambientes húmedos afectan la calidad de la físicas a la hora de la aplicación. Se recomienda almacenar en ambientes secos. formulación y sus prestaciones
- vi) Vibración : Sin efectos relevantes.

No se requieren estabilizadores y antioxidantes para mantener la integridad de la sustancia.

Otros consejos:

- i) Las áreas donde se manipule el producto deben estar bien ventiladas.
- ii) Límites de cantidad bajo condiciones de almacenaje: No hay límite de cantidad. Depende de las condiciones del almacén según los requisitos legales para el almacenamiento de productos químicos.
- iii) Compatibilidad de envasado: Se recomienda utilizar contenedores/envases de polietileno para el envasado o sacos de papel con lámina interior de polietileno.

7.3. Uso(s) final específico

Producto fitosanitario para uso acaricida / insecticida. Uso profesional. Usar en los cultivos y a las dosis según se indica en la etiqueta.

Todas las mezclas de protección de cultivos de la Unión Europea deben ser aprobadas por las autoridades competentes y se establecen etiquetas detalladas para cada caso, incluyendo el uso y las indicaciones de seguridad. Antes de utilizar, los usuarios finales (agricultores/aplicadores de productos fitosanitarios) deben leer cuidadosamente las etiquetas de los envases.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

No se ha establecido un límite de exposición ocupacional (OEL) en España y en Europa para este producto.

No se ha establecido un valor de límite biológico en España y Europa para este producto.

Los valores genéricos establecido para partículas (insolubles o poco solubles) no especificadas son:

	OEL	Tipo de valor	Notas
Fracción inhalable	10 mg/m ³	VLA-ED	
Fracción respirable	3 mg/m ³	VLA-ED	

Sobre sus componentes:	OEL	Tipo de valor	Notas
Sílice u óxido de silicio (fracción inhalable)	10 mg/m ³	VLA-ED	
Caolín (fracción inhalable)	2 mg/m ³	VLA-ED	

Datos del ingrediente activo (hexitiazox) para el cálculo de escenarios de exposición

aceptables:

ADI (rata) : 0,03 mg/kg bw por día - factor de seguridad 100.

AOEL (sistémico en perro, 1 año) : 0,009 mg/kg bw por día - factor de seguridad 100.

ARfD (desarrollo en conejo): Ninguno asignado.

Escenarios de exposición aceptables:

Operador : Aceptable con guantes para los usos propuestos.

Trabajadores: Aceptable con guantes para los usos propuestos.

Transeúntes : Aceptable

8.2. Controles de Exposición**8.2.1. Técnicas de control apropiadas**

Utilizar ventilación local u otro tipo de controles de ingeniería para mantener los niveles por debajo de los requisitos o directrices de los límites de exposición. Si no hay requisitos o directrices de límites de exposición, una ventilación general debe ser suficiente en la mayoría de las operaciones. La ventilación local será necesaria para algunas operaciones. El plan de seguimiento debe ser establecido por un experto en peligros ocupacionales según la frecuencia, tiempo de exposición y medidas de prevención (ventilación, equipo de protección personal, valores obtenidos en controles previos, etc.).

8.2.2. Equipo de protección personal

Los trabajadores de las instalaciones de fabricación deben usar el siguiente equipo de protección personal. Los aplicadores deben seguir las instrucciones de la etiqueta del envase.

Medidas de Protección: El uso de medidas técnicas debe ser siempre prioritario al uso de equipo de protección. Cuando se escoja el equipo de protección personal buscar asesoramiento profesional. Los equipos de protección personal EPI's deben estar homologados según los estándares aprobados por las autoridades. El tipo de equipo de protección debe seleccionarse según la concentración y cantidad de sustancia peligrosa en el lugar de trabajo específico.

- Protección ocular/ facial: Gafas de seguridad con protección lateral. Si es probable el contacto con el producto se recomiendan gafas químicas. Utilizar equipo de protección ocular testado y aprobado por los estándares aprobados o reconocidos por las autoridades.
- Protección cutánea:
 - Protección de manos: Manipular con guantes para productos químicos (goma de butilnitrilo "NBR", goma natural "latex"; neopreno; polietileno; etilvinil alcohol laminado "EVAL"; cloruro de polivinilo "PVC" o "vinilo"), que deben ser revisados antes de su utilización. Utilizar una técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie externa del guante) para evitar el contacto cutáneo con este producto. Deseche los guantes contaminados después de su uso de acuerdo con las leyes aplicables y las buenas prácticas industriales. Lavar y secar las manos.
 - Otros: Ropa de trabajo (camisa de manga larga, pantalones largos). Casco o gorro para la cabeza.
- Protección respiratoria: En la mayor parte de casos no es necesaria protección respiratoria. Sin embargo, cuando las directrices de exposición y/o los niveles de confort excedan utilizar un respirador purificador de aire (combinación de gas, vapor y filtro de partículas).
- Medidas de higiene: Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Lavarse las manos y el resto de las partes del cuerpo expuestas antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral. No comer, beber ni fumar ni aplicar cremas o cosméticos en las zonas de trabajo.

8.2.3. Controles de mitigación de riesgos en la aplicación y manipulación

- Seguridad del aplicador.
 - Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo:
 - Ropa de trabajo.
 - Guantes de protección química.
 - Mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P2 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).
 - Aplicación por pulverización con tractor en cítricos:
 - Ropa de trabajo.
 - Guantes de protección química.
 - Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir de los guantes de protección química, siempre que se mantengan las

- ventanas cerradas.
- Aplicación por pulverización con tractor en frutales de pepita y vid:
Ropa de trabajo.
Guantes de protección química,
Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).
Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir de la capucha y pantalla facial, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.
- Seguridad del trabajador:
Ropa de trabajo en todos los cultivos.
Frasas asociadas a la reducción de riesgo:
- Plazo de reentrada para todas las tareas excepto inspección y riego:
11 días en frutales de pepita
17 días en vid
6 días en cítricos
- Frases asociadas a la reducción del riesgo
Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos y plantaciones agrícolas).
Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

8.2.4. Controles de exposición ambiental

Las dependencias donde se manipule el producto deben estar bien ventiladas (ventilación natural o forzada). Evitar la formación de polvo y/o aerosoles.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Forma	: sólido (en forma de polvo)
Color	: blanco o amarillento
Olor	: Característico penetrante.
Umbral olfativo	: sin datos disponibles
pH	: 8,5 (dispersión al 1% y 20°C)
Tasa de evaporación	: No aplicable
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de ebullición	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Inflamabilidad (sólido)	: no inflamable
Límites de explosividad	: no explosivo
Presión de vapor	: NDD
Densidad de vapor	: NDD
Densidad relativa	: 0,43 (aparente)
Solubilidad(es)	: miscible en agua (dispersable pero muy poco soluble)
Coefficiente de reparto n-octano/agua	: No aplicable (mezcla). Hexitiazox (i.a.) logPow = 2,67 a 25°C
Temperatura autoinflamación	: No auto-inflamable hasta 300°C
Temperatura de descomposición	: >300°C
Viscosidad	: No aplicable
Propiedades explosivas	: No se suponen propiedades explosivas. Ninguno de sus componentes tiene propiedades explosivas.
Propiedades oxidantes	: No se suponen propiedades oxidantes. Ninguno de sus componentes tiene propiedades oxidantes.

9.2. Información adicional.

No se conocen otras propiedades que influyan en la seguridad.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad	: mezcla estable, no se observan propiedades peligrosas derivadas de su reactividad de acuerdo con su estructura molecular y sus ingredientes.
10.2. Estabilidad química	: mezcla estable en condiciones normales. Física y químicamente estable durante al menos 2 años almacenada en su recipiente de venta original sin abrir a temperatura ambiente (15-30°C).
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	: no se conocen reacciones peligrosas.
10.4. Condiciones que deben evitarse	: temperaturas extremas (<5°; >40°C), luz solar.
10.5. Materiales incompatibles	: no se conocen
10.6. Productos de descomposición peligrosos	: Productos peligrosos de combustión (tóxicos y corrosivos) formados tras un incendio: óxidos de carbón (CO _x), óxidos de nitrógeno (NO _x), cloruro de hidrógeno (HCl) y óxidos de azufre (SO _x).

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Salvo la clasificación todos los datos numéricos que se dan a continuación se refieren al ingrediente activo, hexitiazox.

Toxicidad aguda	: No clasificado por su toxicidad aguda
LD50 Oral - rata	: >5000 mg/kg bw
LD50 Dermal - rata	: >2000 mg/kg bw
LC50 Inhalación - rata (4 h)	: >1,946 mg/L aire.
Corrosión/Irritación cutáneas	: No clasificado como irritante cutáneo
Lesiones o irritación ocular graves	: No clasificado como irritante ocular
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado como sensibilizante
Genotoxicidad	: No clasificado como genotóxico
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado como mutagénico
Carcinogenicidad	: No clasificado como carcinógeno.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado como tóxico para la reproducción
Reproducción/Efectos críticos	: Disminución del peso de las crías a la dosis parental.
NOAEL de reproducción relevante	: 3,75-9,19 mg/kg bw/día (60 ppm)
NOAEL parental relevante	: 3,75-9,19 mg/kg bw/día (60 ppm)
NOAEL de desarrollo relevante	: >1080 mg/kg bw/día
Efectos teratogénicos	: NDD
STOT - exposición única	: No clasificado por este tipo de peligro
STOT - exposición repetida	: No clasificado por este tipo de peligro.
Toxicidad a corto plazo	Hipertrofia adrenocortical.
NOAEL oral relevante	: 100 ppm (2,9 mg/kg bw/día (perro, 1 año)
NOAEL dermal relevante	: no available data
NOAEL inhalación relevante	: no available data
Toxicidad a largo plazo	: Cambios en grasa adrenal.
NOAEL/NOEL relevante	: 60 ppm (3,20 mg/kg bw/día) (rata, 2 años)
Peligro de aspiración	: No clasificado por este tipo de peligro.
Otra información	
Efectos potenciales sobre la salud	: Sin otros efectos conocidos distintos a los anteriormente mencionados.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Salvo la clasificación todos los datos numéricos que se dan a continuación se refieren al ingrediente activo, hexitiazox.

12.1. Toxicidad	Clasificado como muy tóxico para los organismos acuáticos.
Organismos acuáticos:	
Toxicidad en peces	
Peces - LC50 Agudo - 96 h (i.a.)	: 3,2 mg/L <i>Lepomis macrochirus</i> (mojarra azul)
Peces- NOEC crónico -21 días	: 0,04 mg/L, <i>Oncorhynchus mykiss</i> (<i>Trucha arco iris</i>)

Toxicidad en <i>daphnia</i> y otros invertebrados acuáticos		
EC50 agudo - 48 h (i.a.)	:	0,36 mg/L, <i>Daphnia magna</i> (pulga de agua)
Crónico -21 días NOEC (i.a.)	:	0,0061 mg/L, <i>Daphnia magna</i> (reproducción)
Toxicidad en algas		
E _b C ₅₀ (72-horas) (i.a.)	:	>0,4 mg/L, <i>Scenedesmus subspicatus</i>
E _r C ₅₀ (0-72 horas) (i.a.)	:	>0,4 mg/L, <i>Scenedesmus subspicatus</i>
Toxicidad en plantas mayores	:	NDD
Organismos terrestres		
Aguda - LC50corr	:	>50,2 mg/kg suelo seco (mg/ha) Lombriz (<i>Eisenia foetida</i>)
Efectos en las abejas		
Toxicidad aguda oral LD50 (48 h) (i.a.)	:	>112,2 µg/abeja
Toxicidad aguda contacto LD50 (48 h) (i.a.)	:	> 200 µg/abeja.
Efectos en las aves		
Toxicidad aguda oral LD50 (i.a.)	:	>2000 mg/kg bw - <i>Anas platyrhynchos</i> (ánade real)
LD50 a corto plazo (i.a.)	:	>523 mg/kg - <i>Anas platyrhynchos</i> (ánade real)
LD50 a largo plazo (i.a.)	:	>100 mg/kg bw/día <i>Colinus virginianas</i> (Codorniz de Virginia))
Efectos en mamíferos		
Toxicidad aguda oral LD50 (i.a.)	:	>5000 mg/kg bw (rata, ratón, perro)
NOAEL a largo plazo (i.a.)	:	23,5 mg/kg bw/día (rata)
12.2. Persistencia y degradabilidad		
Degradación suelo (aeróbico) DT50 (típico)(i.a.)	:	30 días Moderadamente persistente
DT50 (lab a 20°C) (i.a.)	:	23,7 días No persistente
DT50 (campo) (i.a.)	:	17,5 días No persistente
DT90 (lab a 20°C) (i.a.)	:	103,5 días
DT90 (campo) (i.a.)	:	59,6 días
Fotólisis acuosa (20°C) pH 7- DT50 (i.a.)	:	17 días Lenta
12.3. Potencial bioacumulativo (i.a.) : Sin evidencia de bioacumulación		
Coeficiente partición octanol/agua (i.a.)	:	(Kow- Log P) = 2,67 (25°C)
Factor de bio-concentración (BCF) (i.a.)	:	1100 (pez entero)
12.4. Movilidad en suelo		
Koc - Constante de sorción de carbón (i.a.)	:	10461 ml/g No móvil (insensible a variación del pH))
Lixiviación en columna (10 mL/h, 4 días)	:	Baja lixiviación. Lixiviado <0,1% y retenido en 5 cm superiores >92%.
12.5. Evaluación PBT y mPmB : No requerida (según datos disponibles de BCF y Kow) Ni el preparado ni ninguno de sus componentes está clasificado como PBT y mPmB		
12.6. Otros efectos adversos : desconocidos		

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Entregar los residuos y el producto deteriorado y/o residual a una empresa gestora de residuos autorizada. No contaminar estanques, ríos o acequias con el producto o envases usados. No arroje los residuos al alcantarillado. Cuando sea posible el reciclado es preferible a la eliminación o incineración. Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

Envases contaminados

Los envases vacíos deben ser reciclados o eliminados como residuo. No reutilizar los

recipientes vacíos. Siga las instrucciones de la etiqueta para la entrega de los envases usados vacíos al sistema integral de gestión específico al que Proplan Plant Protection Company, S.L. esta adscrito (en España, SIGFITO) o directamente en el punto de venta donde se hubieran adquirido dichos envases si estos se hubieran puesto en el mercado mediante un sistema de depósito, devolución y retorno. En todo caso, atender a la legislación local.

Información relevante a la seguridad de las personas que realizan actividades de gestión de residuos

Aplicar en cada caso el equipo de protección necesario. Véase la información facilitada en la Sección 8 de esta hoja de datos de seguridad.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	<u>ADR/RID/ADN</u>	<u>IMDG-Code</u>	<u>IATA-ICAO</u>
14.1 Número UN	UN 3077	UN 3077	UN 3077
14.2 Designación para el transporte	E SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (hexitiazox en mezcla)		
14.3 Clases de peligro para el transporte			
Clases (y pictogramas)	9	9	9
	<u>ADR/RID/ADN</u>	<u>IMDG-Code</u>	<u>IATA-ICAO</u>
Categoría de transporte	3		
Código de clasificación del peligro	M7		
Indicación de peligro	90		
Código de restricción de paso por túneles	(E)		
14.4 Grupo de embalaje			
Grupo de embalaje	III	III	III
14.5 Peligro ambiental			
Peligro ambiental (marca)	Yes	Yes	Yes
Contaminante marino		Yes	
14.6 Precaciones especiales para el usuario		Ems F-A, S-F	
14.7 Transporte a granel según Anexo II de MARPOL 73/78 y Código IBC:		No applicable. El producto no se transporta a granel	

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación/legislación sobre la sustancia o mezcla referente a seguridad, salud y medio ambiente

REGLAMENTO (CE) N° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006 del Parlamento europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) N° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) N° 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, incluye las enmiendas.

Reglamento (UE) N° 2015/830 de la Comisión, de 28 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamentos/Legislación Nacional:

Real Decreto 1237/2011, de 8 de septiembre, por el que se establece la aplicación de exenciones por razones de defensa, en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CCE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y en materia de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones si métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios.

Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite si estrategia de la medición.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere evaluación conforme al Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH). El producto ha sido evaluado conforme a la Directiva (CE) 91/414 y al Reglamento (CE) 1107/2009.

16. OTRA INFORMACIÓN

- a) Cambios sobre la versión previa: los cambios aparecen señalados en el margen izquierdo con una línea vertical.

Cambios para adaptación de la ficha al Reglamento (UE) 2015/830

Ampliación de la información sobre reglamentación aplicable.

- b) Clave o leyenda para abreviaturas y acrónimos utilizados en esta hoja de seguridad.

ADI	: ingesta diaria aceptable (acceptable daily intake).	LEP	: Límite de exposición profesional.
ADR	: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.	mPmB (vPvB)	: muy persistente y muy bio-acumulable.
a.i. (i.a.)	: ingrediente activo (active ingredient).	NOAEC	: Concentración sin efecto adverso observado.
AOEL	: nivel aceptable de exposición para los operarios (acceptable operator exposure level).	NOAEL	: Nivel sin efecto adverso observado.
ARfD	: dosis aguda de referencia (acute reference dose).	NOEC	: sin efecto de concentración observado.
BCF (FBC)	: Factor de bioconcentración o bioacumulación.	NDD	: sin datos disponibles.
BEI	: Índice de exposición biológico.	OECD	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
b.w. /p.c.	: peso corporal (body weight).	OEL	: Nivel permitido de exposición en el trabajo.
CE50/EC50	: concentración efectiva media.	p.c. /b.w.	: Peso corporal (body weight).
CEb50/EbC50	: concentración efectiva media (biomasa).	PBT	: persistente, bio-acumulable y tóxico.
CEr50/ErC50	: concentración efectiva media (tasa de crecimiento).	RID	: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
CER	: Catálogo Europeo de Residuos.	RL50/ LR50	: índice letal media.
CL	: límite de concentración.	R.O.P.F.	: Registro Oficial de Productos Fitosanitarios (España).
CL50/LC50	: concentración letal, media.	RTECS	: registro de efectos tóxicos de sustancias químicas (USA).
DE50/ED50	: dosis efectiva media.	STOT-RE	: toxicidad específica en determinados órganos - exposición prolongada o repetida.
DL50/LD50	: dosis letal media; dosis letalis media.	STOT-SE	: toxicidad específica en determinados órganos - exposición única.
DT50	: periodo requerido para la disipación del 50%.	SCL	: límite de concentración específico.
ECHA	: Agencia Europea de productos químicos.	TG	: grado técnico (technical grade).
EFSA	: Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.	TLV-TWA	: valor umbral límite - media ponderada en el tiempo.
GHS	: Sistema Arrmonizado Global.	TLV-STEL	: valor umbral límite -nivel máximo de corta duración.
IATA	: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.	VLA-EC	: valor límite ambiental- exposición de corta duración.
IMDG	: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas.	VLA-ED	: valor límite ambiental - exposición diaria.
LEL	: límite inferior de explosividad.	UEL	: límite superior de explosividad.

- c) Referencias de literatura clave y fuentes de datos:

EFSA Journal 2010;8(10):1722 Conclusion on the peer review of the pesticide risk assessment of active substance hexythiazox

The FOOTPRINT Pesticide Properties Data Base. <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>

ECHA: C&L Database: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/cl-inventory-database>

- d) Este formulado ha sido probado de acuerdo con los métodos establecidos en el reglamento CE 1107/2009 y en consecuencia, aprobado por las correspondientes Autoridades de los distintos Estados Miembro, donde esta mezcla se comercializa.

- e) Lista de códigos de clasificación e indicaciones de peligro (H) que aparecen en esta ficha:

Conforme al Reglamento (CE) No. 1272/2008

Eye Dam. 1 1	Lesiones oculares graves, Cat.	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, Cat. 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, Cat.2	H315	Provoca irritación cutánea.
Aquatic Acute 1 aguda, Cat. 1	Toxicidad acuática	H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1 crónica, Cat.1	Toxicidad acuática	H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Aquatic Chronic 2 crónica, Cat.2	Toxicidad acuática	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

f) Consejo sobre la formación adecuada para los trabajadores (salud y protección del medio ambiente).
Formación en manipulación de productos químicos; formación en la elección y uso de prendas de protección personal; formación en primeros auxilios a otros trabajadores y a sí mismos (ejemplo: uso de duchas y lavaojos; respiración artificial, curación de pequeñas lesiones, etc.); formación para intervención en caso de emergenciasin incluyendo el uso de extintores y otros medios de lucha contra incendios y de barreras y tapas que protejan los desagües para no permitir que el agua de lavado o extinción de incendios contamine las aguas superficiales o subterráneas o entre en el alcantarillado público.

Nota

La información contenida en este documento se basa en el estado actual de nuestros conocimientos y es aplicable al producto respecto a las precauciones de seguridad apropiadas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los aspectos. No representa ninguna garantía o especificación del producto. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en esta ficha no exime al usuario del cumplimiento de la normativa vigente en cada emplazamiento. PROPLAN PLANT PROTECTION COMPANY, S.L. no se hace responsable de ningún daño resultante de la manipulación o del contacto con el producto anterior.